

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Comisión Chilena de Energía Nuclear

# Autorización de transporte de material radiactivo

Última actualización: 12 diciembre, 2019

# Descripción

Permite solicitar autorización para el transporte de material radiactivo a nivel nacional.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN).

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificados de aprobación de los bultos, si se utilizan por primera vez.
- Certificado de aprobación de material radiactivo en forma especial.
- Certificado de actividad del material radiactivo emitido por el productor para los materiales.
- Capacitación del remitente en protección radiológica y transporte de materiales radiactivos.
- Procedimientos de transporte.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Vea la lista de precios.



Un año.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En línea:

- 1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione la autorización respectiva, y haga clic en "iniciar trámite".
- 3. Escriba su RUT de usuario, sucursal y contraseña, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, solicite una cuenta.
- 4. Complete el formulario, y haga clic en "agregar al carro".
- 5. Ingregue a la opción "carro de compras"y, si se requiere, complete datos solicitados.
- 6. Verifique que todo esté correcto, y finalice la compra.
- 7. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización. Obtendrá respuesta en un plazo máximo de 40 días hábiles.

#### Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/56289-autorizacion-de-transporte-de-material-radiactivo